



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

NORMATIVA DE USO - ACTIVIDADES UJA.GYM

En vigor desde el 1 de septiembre de 2023

El concepto UJA.Gym hace referencia a un conjunto de actividades que se desarrollan en las instalaciones deportivas de la Universidad de Jaén (UJA) en sus dos campus: Las Lagunillas de Jaén y Científico-Tecnológico de Linares. Bajo el concepto de Centro Deportivo y, encuadradas en amplias franjas horarias con múltiples sesiones programadas a lo largo de la semana, se ofrece una gran variedad de disciplinas deportivas para que el usuario seleccione actividades y horarios adaptados a sus necesidades diarias, personalizando así su entrenamiento.

1º **Aplicación.**

La presente normativa es de aplicación a aquellas actividades catalogadas como Actividades UJA.Gym por el Servicio de Deportes de la UJA.

2º **¿Cuáles son las Actividades UJA. Gym?**

Se consideran Actividades UJA.Gym aquellas actividades físicas dirigidas que organiza el Servicio de Deportes en sus instalaciones deportivas, **con proceso de reserva de plaza para cada sesión y uso**. En este caso se engloban actividades del tipo de BodyJump, Ciclo Indoor, Ciclo Virtual, Core, Entrenamiento en suspensión, Entrenamiento total, K-box, Pilates, Pump, Zumba u otras actividades que pueda convocar bajo este formato.

También está incluida en este apartado la reserva para el acceso a las salas de musculación y cardio en los dos campus.

3º **Acceso a la oferta UJA.Gym.**

Las Actividades UJA.Gym están abiertas a miembros de la Comunidad universitaria, Alumni UJA (egresados) y personas mayores de edad externas a la Universidad de Jaén, según los plazos y tarifas establecidos para ello.

Se destaca que, el acceso y uso de las salas de musculación y cardio, no está habilitado para usuarios externos, siendo de uso exclusivo para la Comunidad Universitaria.

4º **Horarios.**

Pabellón Deportivo Universitario

Ctra. de Madrid, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: +34 953 21 21 80

safyd@ujaen.es

UJA.es



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

Estas actividades se imparten en los horarios establecidos con carácter cuatrimestral y debidamente publicados por el Servicio de Deportes en sus instalaciones deportivas, web y medios de difusión, mediante cuadrante semanal periódico de actividades. Estos pueden sufrir variación según las necesidades de la Universidad de Jaén, siempre informando de los posibles cambios con la máxima antelación posible.

5º Reservas de plazas.

El acceso a estas actividades se realiza mediante reserva de plaza previa. Esta se tramita online a través de la plataforma web del Servicio de Deportes (<https://uja.iza.es/CronosWeb/Login>) o en los terminales habilitados para realizar dicha reserva, atendiendo a los plazos siguientes:

	Salas de musculación y cardio	Resto de Actividades UJA.Gym
Comunidad Universitaria con tarjeta deportiva	Desde las 20 horas disponibles las sesiones para los 2 días siguientes ⁽¹⁾	Desde las 21 horas disponibles las sesiones para los 2 días siguientes ⁽¹⁾
Alumni UJA (egresados/as) con tarjeta deportiva	Desde las 20 horas disponibles las sesiones para el día siguiente ⁽²⁾	
Resto de interesados/as	No disponible	Desde las 21 horas disponibles las sesiones para el día siguiente ⁽²⁾

⁽¹⁾ Ejemplo: A las 20/21 horas del martes estarán disponibles las reservas de las sesiones del miércoles y jueves.

⁽²⁾ Ejemplo: A las 20/21 horas del martes estarán disponibles las reservas de las sesiones del miércoles.

No está permitido:

- reservar dos o más actividades en la misma franja horaria.
- reservar más de una sesión diaria de uso de las salas de musculación y cardio.

6º Tarifas de uso y reembolso de tarifas.

Las tarifas del Bono UJA.Deporte mensual y anual, en sus diferentes categorías, así como las de acceso puntual a las Actividades UJA.Gym son las publicadas en el presupuesto de la Universidad de Jaén del año correspondiente y en la zona web del Servicio de Deportes de la UJA: <https://www.ujaen.es/cultura-y-deporte/deporte>

Pabellón Deportivo Universitario

Ctra. de Madrid, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: +34 953 21 21 80

safyd@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

Los accesos a las Actividades UJA.Gym no tienen coste puntual si se está en posesión del Bono UJA.Deporte anual o mensual en vigor (consultar información relacionado con el Bono UJA.Deporte en la web del Servicio de Deportes).

Las tarifas de Bono UJA.Deporte serán reembolsables conforme a lo establecido en la Resolución de Gerencia en vigor por la que se establezca el procedimiento para la devolución de tarifas por actividades físicas y deportivas de la Universidad de Jaén, y, en segunda instancia, en la normativa del Bono UJA.Deporte.

La tarifa de uso puntual de una actividad UJA.Gym será reembolsable al monedero virtual del usuario/a si la cancelación se produce dentro de los plazos establecidos en el punto 9º de la presente normativa. Para el resto de casos, las tarifas abonadas no serán devueltas, salvo causas imputables al Servicio de Deportes.

7º Aforo de cada actividad.

Las plazas ofertadas para cada actividad y turno, vienen determinadas en la programación que el Servicio de Deportes publica de estas actividades en su web y medios de difusión, así como en el espacio web de reservas. El aforo máximo de cada actividad podrá verse modificado por causas o problemas técnicos, situaciones sobrevenidas, etc., en cuyo caso se publicará a la mayor brevedad posible.

Por tanto, no se puede garantizar la disponibilidad de plazas de manera permanente en todas estas, se esté o no en posesión del Bono UJA.Deporte, sino que las mismas se adjudican por riguroso orden de reserva.

8º Control del acceso a la actividad.

El control de accesos a cada actividad se realiza por parte del Monitor/a de la actividad y/o por el personal técnico del Servicio de Deportes en los espacios habilitados para ello.

El/la usuario/a se ha de identificar siempre con su tarjeta deportiva. Para aquellas personas que no posean la tarjeta deportiva, deberán presentar el DNI o documento similar.

En cualquier caso, se puede requerir comprobante de resguardo de inscripción a la actividad.

9º Cancelación de reservas.

El/la usuario/a puede cancelar su reserva, sin sanción, hasta 4 horas antes del inicio de la actividad en la que está inscrito/a.

Pabellón Deportivo Universitario

Ctra. de Madrid, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: +34 953 21 21 80

safyd@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

El proceso de anulación se ha de tramitar a través de la aplicación informática de reservas, accediendo al apartado “Mi cuenta” en la opción “Mis compras”.

Con carácter extraordinario, y de manera debidamente justificada, se podrá cancelar una reserva dentro de las 4 horas antes del inicio de la actividad, escribiendo un correo electrónico a la dirección safyd@ujaen.es, adjuntando al mismo, de manera obligatoria, la documentación que justifique la solicitud extraordinaria de cancelación. En este caso, quedará a consideración del Servicio de Deportes el visto bueno a la justificación de la misma.

10º. Régimen sancionador.

Es de aplicación, en cuanto a régimen sancionador, todo lo incluido en la normativa de uso de las instalaciones deportivas de la Universidad de Jaén.

Igualmente, el Servicio de Deportes puede establecer también sanciones a aquellos/as usuarios/as que realicen un mal uso de la presente normativa o se reiteren en la reserva de plazas sin hacer un uso posterior de las mismas. En este sentido:

- Ante una primera ausencia, se amonestará con un primer aviso.
- A partir de la segunda ausencia, se podrán articular sanciones, que podrán ir desde un número determinado de días sin poder reservar actividades UJA.Gym, hasta la prohibición durante periodos mayores y/o todo el curso académico, según el grado de persistencia en este tipo de comportamientos.

11º De aplicación a la presente normativa.

Es igualmente de aplicación a los/as usuarios/as de las actividades UJA.Gym:

- a) La normativa de uso de las instalaciones deportivas de la Universidad de Jaén en su totalidad.
- b) El presupuesto de la Universidad de Jaén, en cuanto a las tarifas de uso de las Actividades UJA.Gym y el Bono UJA.Deporte.
- c) Resolución de la Gerencia de la Universidad de Jaén por la que se establece el procedimiento para la devolución de tarifas por actividades físicas y deportivas en la Universidad de Jaén.
- d) Atender en todo momento las indicaciones de los/las técnicos/as y monitores/as de las salas.

Pabellón Deportivo Universitario

Ctra. de Madrid, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: +34 953 21 21 80

safyd@ujaen.es

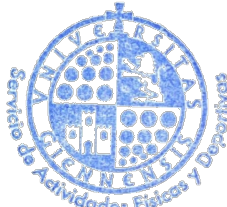
UJa.es



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

- e) Cuantas indicaciones se publiquen en estos espacios de uso y/o en la web del Servicio de Deportes.
- f) En las actividades de Ciclo indoor y Ciclo virtual, está prohibido mover las bicicletas sin el consentimiento del monitor/a. Igualmente y, para estas actividades, es obligatorio el uso de toalla.



Servicio de Deportes.

Pabellón Deportivo Universitario
Ctra. de Madrid, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: +34 953 21 21 80
safyd@ujaen.es

UJa.es